

Resolución de Decanato **593 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente: 187/2026-NAT-UNSa. Aprueba Matriz Curricular de la asignatura Optativa: Postcosecha, carrera Ingeniería Agronómica - plan 2013, Facultad de Ciencias Naturales

De: **NAT - DPTO. ALUMNOS**



Salta,
29/05/2026

“A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia”

VISTAS:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Ing. Mariana Marysol Tejerina, eleva Matriz Curricular correspondiente a la asignatura Optativa: Postcosecha, perteneciente a la carrera Ingeniería Agronómica - Plan de Estudio 2013 de que se dicta en esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que el marco normativo aplicable a la presente actuación se encuentra establecido por la Resolución CDNAT-2023-0494, de fecha 28 de septiembre de 2023, mediante la cual se aprueba el Reglamento para la Elaboración de Matrices Curriculares y Planificaciones Anuales de Cátedra de esta Facultad.

Que la Escuela de Agronomía eleva la correspondiente Planilla de Control, aconsejando la aprobación de la Matriz Curricular y de los contenidos programáticos presentados.

Que, las Comisiones de Docencia y Disciplina e Interpretación y Reglamento del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales emiten dictamen favorable para la aprobación de la Matriz Curricular y de los contenidos programáticos de la asignatura de referencia.

Que, en virtud de lo expuesto, corresponde dictar el presente acto administrativo conforme a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias:


LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- APROBAR y poner en vigencia a partir del periodo lectivo 2026 la Matriz Curricular y contenidos programáticos, correspondiente a la asignatura Optativa: Postcosecha, de la carrera: Ingeniería Agronómica - plan 2013, que se dicta en esta Unidad Académica, elevados por la docente Ing. Mariana Marysol Tejerina, que como Anexo, forman parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que, se adjunta el archivo digital de los contenidos programáticos de la asignatura, dispuestos por Resolución CDNAT-2023-0494.

ARTÍCULO 3º.- HACER saber a quien corresponda, CUECNa, Escuela de Agronomía, Biblioteca de Naturales, Dirección de Docencia, Cátedra y para la Dirección de Alumnos, siga a la Dirección Administrativa de Alumnos para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Dr. Víctor D. Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Decana
Facultad de Ciencias Naturales



Resolución de Decanato **593 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente: 187/2026-NAT-UNSa. Aprueba Matriz Curricular de la asignatura Optativa: Postcosecha, carrera Ingeniería Agronómica - plan 2013, Facultad de Ciencias Nautrales

De: **NAT - DPTO. ALUMNOS**

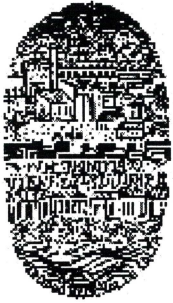


Salta,
29/05/2026

MATRIZ CURRICULAR

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO CURRICULAR			
NOMBRE: OPTATIVA: POSTCOSECHA			
CARRERA:	ING. AGRONÓMICA	PLAN DE ESTUDIOS:	2013
TIPO:	OPTATIVA	NÚMERO ESTIMADO DE ESTUDIANTES:	10
Régimen:	Anual	1° Cuatrimestre	X
		2° Cuatrimestre	
CARGA HORARIA:	Total: 84 horas	Semanal:	6 horas
CARGA HORARIA SEMANAL TOTAL ESTIMADA PARA EL ESTUDIANTE: 2 hs			
Aprobación por:	Examen Final X	Promoción X	
*Se recuerda la plena vigencia de la resolución R-CDNAT-2022-545			

DATOS DEL EQUIPO DOCENTE			
Responsable a cargo de la actividad curricular:			
Docentes (incluir en la nómina al responsable)			
Apellido y Nombres	Grado académico máximo	Cargo (Categoría)	Dedicación en horas semanales
Mariana Marysol Tejerina	Ing. Agrónoma	Prof. Adjunta	40
Liliana Inés Morales	Ing. Agrónoma	Jefe de Trabajos Prácticos	20
Auxiliares no graduados			
N° de cargos rentados: N° de cargos ad honorem (en promedio):			
DATOS ESPECÍFICOS/DESCRIPCIÓN DEL ESPACIO CURRICULAR			
PRESENTACION			
<p>En postcosecha el factor fundamental que regula y dirige todos los otros factores es mantener la CALIDAD del producto. Calidad de flores, calidad de frutas, calidad de hortalizas. Los factores que influyen en esto se reflejan en la parte de manejo, transporte, la cadena de frío y las diferencias entre los productos.</p> <p>La característica del material vegetal, sea fruta, hortaliza o flores es su perecibilidad. Este es un fenómeno natural y que ocurre en todos los organismos. Cuando sufre trastornos de perecibilidad decimos que el producto ha perdido Calidad.</p>			



Resolución de Decanato **593 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente: 187/2026-NAT-UNSa. Aprueba Matriz Curricular de la asignatura Optativa: Postcosecha, carrera Ingeniería Agronómica - plan 2013, Facultad de Ciencias Nautrales

De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
29/05/2026

Los productos flori - fruti - hortícolas son órganos vivos cuando están en contacto con la planta y siguen vivos después de la cosecha. Se consume oxígeno y se producen dióxido de carbono y energía durante el proceso de respiración, además todos los tejidos vegetales producen etileno, la hormona de la maduración y senescencia, pierden agua con facilidad por el proceso de transpiración; también estos productos son sujetos de infección por varios tipos de plagas. Todos estos factores afectan la calidad y vida de postcosecha en forma negativa. Además, todos los productos flori - fruti - hortícolas son muy diversos en su origen morfológico y anatómico. Esto causa una diversidad en su composición y fisiología y por lo tanto en el requerimiento del manejo ideal de cada producto.

El objetivo en postcosecha es utilizar o desarrollar tratamientos o técnicas que puedan disminuir la velocidad respiratoria y el control de la temperatura mediante la refrigeración

El manejo postcosecha de los productos perecederos es una cadena muy larga. Antes de que este producto llegue a la mesa del consumidor, pasa por varios tratamientos y técnicas de manejo. En los últimos tiempos la investigación en fisiología y tecnología de postcosecha ha logrado avances muy significativos para entender la fisiología y bioquímica de los productos flori - fruti - hortícolas y en base a estos conocimientos se ha logrado desarrollar técnicas de manejo que permiten mantener la calidad de los productos perecederos por largo tiempo.

El objetivo de la materia Postcosecha es tomar los contenidos mínimos de postcosecha que se dicta en fisiología vegetal y preguntarse como evolucionan con las diferentes técnicas de conservación de los productos y determinar como estos procesos de pérdida de la calidad son minimizados por los tratamientos de postcosecha o como el mal manejo afecta esta calidad.

OBJETIVOS

Comprender los principios metabólicos y teorías sobre aspectos fisiológicos que inciden en la maduración y senescencia de los productos frescos flori-fruti-hortícolas.

Valorar la importancia de la post-cosecha y su tecnología, como herramienta para que el productor acceda a mercados lejanos con un producto de calidad.

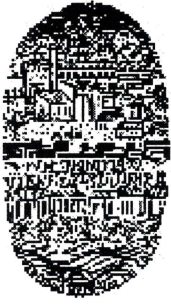
Analizar las modificaciones que sufren los productos flori-fruti-hortícolas desde su cosecha hasta el consumidor, con énfasis en las bases de los procesos fisiológicos e interrelacionar estas modificaciones con los procesos de conservación.

Planificar programas de manejo específico de post-cosecha para productos vegetales.

Aportes al Perfil Profesional por parte del presente dispositivo curricular

Aquí deberá seleccionar del perfil profesional establecido por el Plan de Estudios, aquellos a los que aportará más estrechamente el desarrollo del dispositivo curricular.

PROGRAMA



Resolución de Decanato **593 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente: 187/2026-NAT-UNSa. Aprueba Matriz Curricular de la asignatura Optativa: Postcosecha, carrera Ingeniería Agronómica - plan 2013, Facultad de Ciencias Nautrales

De: **NAT - DPTO. ALUMNOS**



Salta,
29/05/2026

Contenidos mínimos según Plan de Estudios

No tiene contenido mínimos por ser un dispositivo curricular optativo

ANEXO I PROGRAMA ANALÍTICO CON OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR UNIDAD

Tema 1: Concepto de postcosecha y calidad

Objetivo: reconocer la relevancia de la post cosecha y el concepto de Calidad en el mantenimiento de la calidad de frutas, hortalizas y flores.

1.1. Importancia de la postcosecha. Pérdidas de alimentos a lo largo de la cadena producción y consumo.

1.2. Calidad. Componentes de calidad en flores, frutas y hortalizas. Índices de calidad

Tema 2: Maduración concepto y determinación

Objetivo: determinar los índices de madurez adecuados para la comercialización y para el consumo de productos flori – fruti - hortícolas.

2.1. Conceptos de maduración en productos flori – fruti - hortícolas. Tipos de maduración.

2.2. Momento óptimo de cosecha de productos flori-fruti - hortícolas.

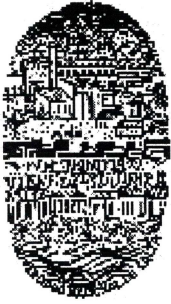
Tema 3: Factores metabólicos que inciden en el deterioro de la calidad y senescencia de de los productos flori-fruti-hortícolas.

Objetivo: estudiar los procesos metabólicos involucrados con el deterioro de los productos cosechados.

3.1. Factores metabólicos: Respiración y transpiración. La acción de estos procesos sobre el metabolismo y calidad de los productos. Factores que afectan estos procesos. Frutos climatéricos y no climatéricos.

3.2. El Etileno, metabolismo, acción sobre la maduración, precursores e inhibidores.

Tema 4: Factores ambientales y bióticos que inciden en la calidad.



Resolución de Decanato **593 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente: 187/2026-NAT-UNSa. Aprueba Matriz Curricular de la asignatura Optativa: Postcosecha, carrera Ingeniería Agronómica - plan 2013, Facultad de Ciencias Nautrales

De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
29/05/2026

Objetivo: Analizar los cambios de integridad de los productos vivos relacionados con factores de precosecha

4.1. Factores Ambientales: **temperatura**. Efecto sobre la tasa respiratoria. Balance azúcares-almidón. Daños por baja temperatura: Congelación (DPC), enfriamiento (DPE). Humedad relativa. Expresiones físicas de la humedad. Efecto de la **humedad ambiental** sobre el almacenamiento de los productos. Efectos fisiológicos de la humedad: respiración, cicatrización, daño por frío. Efectos fitopatológicos. **Composición gaseosa de la atmósfera:** Influencia de la composición gaseosa sobre la respiración, producción de etileno, detención de la maduración organoléptica, preservación de elementos nutritivos, inhibición de enfermedades

4.2. Factores Bióticos: Patologías de la poscosecha. Microorganismos causantes de pérdidas en post-cosecha. Proceso de infección en: pre-cosecha, post-cosecha. Factores que afectan el desarrollo de enfermedades. Control de pérdidas en post-cosecha: tratamientos físicos y químicos. Plagas: tratamientos cuarentenarios, químicos, físicos: calor, frío, atmósferas modificadas, ultrasonido, radiaciones.

Tema 5: Acondicionamiento para la conservación de la calidad

Objetivo: estudiar los distintos mecanismos y avances tecnológicos para la conservación de postcosecha.

5.1. Prefrío

5.2. Envases y medios de conservación para su exportación y/o transporte a distancia: envoltorios, cajas, etc. Películas plásticas. Utilización de coberturas alternativas.

5.3. Condiciones de almacenamiento: temperatura, humedad relativa. Contenidos de gases. Atmósfera modificada. Atmósfera controlada. Agentes inhibidores de la acción del etileno. Deshidratación.

Tema 6: Transporte

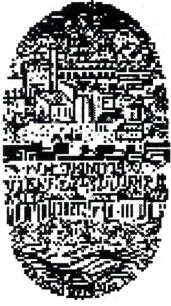
Objetivo: definir las ventajas y desventajas de los diferentes medios de transporte de productos vivos.

6.1. Transporte terrestre, marítimo y aéreo. Ventajas y desventajas de cada uno de ellos. Los procesos aduaneros a tener en cuenta.

Tema 7: Normas y sistemas de calidad

Objetivo: evaluar los requerimientos de calidad de los mercados de destino de las productos flori-horto-frutícolas y las nuevas estrategias de posicionamiento de los productores locales.

7.1. Sistemas de calidad. Definición. Buenas Prácticas Agrícolas (BPA). Buenas Prácticas de Manufactura (BPM). Análisis de peligros y puntos críticos de control (HACCP). Normas ISO. Global



Resolución de Decanato **593 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente: 187/2026-NAT-UNSa. Aprueba Matriz Curricular de la asignatura Optativa: Postcosecha, carrera Ingeniería Agronómica - plan 2013, Facultad de Ciencias Nautrales

De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
29/05/2026

Gap. Producción Integrada de Frutas (PIF).

7.2. Distintas estrategias para diferenciación y posicionamiento de productos: Sello de calidad "Alimentos Argentinos". Productos con calidad vinculados a su Origen: Indicación geográfica y Denominación de origen.

7.3. Requerimientos y normas de calidad de diferentes mercados

Tema 8: Otras formas de comercialización de frutas y hortalizas. Innovación tecnológica y avances.

Objetivo: conocer otras formas de mantenimiento de poscosecha

8.1. Mínimos procesos o cuarta gama

8.3. Tecnologías innovadoras para la conservación de frutas y hortalizas

Programa de Trabajos Prácticos/Laboratorios/Seminarios/Talleres con objetivos específicos

Trabajo Práctico N° 1

Objetivo: investigar parámetros de calidad para productos flori-fruti-hortícolas

Tema: Calidad y Deterioro.

Trabajo Práctico N° 2

Objetivo: distinguir los diferentes parámetros de madurez estudiados, y su aplicación a productos flori-fruti-hortícolas según la especie.

Tema: Índices de cosecha y madurez.

Trabajo Práctico N° 3

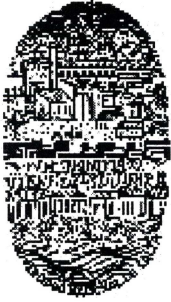
Objetivo: observar la incidencia del etileno en la madurez y deterioro de frutas y hortalizas

Tema: comportamiento del etileno

Trabajo Práctico N°4

Objetivo: Objetivo: identificar los daños producidos por desórdenes fisiológicos de distintos orígenes.

Tema: Desórdenes fisiológicos.



Resolución de Decanato **593 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente: 187/2026-NAT-UNSa. Aprueba Matriz Curricular de la asignatura Optativa: Postcosecha, carrera Ingeniería Agronómica - plan 2013, Facultad de Ciencias Nautrales

De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
29/05/2026

Trabajo Práctico N° 5

Objetivo: Comprender los distintos métodos actuales de conservación de frutas y hortalizas

Tema: *Condiciones de Almacenamiento.*

Trabajo Práctico N° 6

Objetivo: observación de envases y comercialización de frutas y hortalizas en mercado concentrador.

Tema: *Envases y reglamentación.*

Trabajo Práctico N° 7

Objetivo: conocer los diferentes sistemas de calidad usados en la producción de frutas y hortalizas, y sus formas de aplicación.

Tema: *Sistemas de calidad usados en la producción de frutas y sus formas de aplicación.*

Trabajo Práctico N° 8

Objetivo:

Tema: *Exposición final de los trabajos prácticos realizados*

ESTRATEGIAS, MODALIDADES Y ACTIVIDADES QUE SE UTILIZAN EN EL DESARROLLO DE LAS CLASES (Marcar con X las utilizadas) Se recuerda la plena vigencia de la resolución CS N° 067/19 y Ac.PI. N° 1104/20

Clases expositivas	X	Trabajo individual	X
Prácticas de Laboratorio	X	Trabajo grupal	
Práctica de Campo	X	Exposición oral de estudiantes	X
Prácticos en aula (resolución de ejercicios, problemas, análisis de textos, entre otros)		Diseño y ejecución de proyectos	
Prácticas en aula de informática		Seminarios	
Aula Taller	X	Monografías	
Visitas guiadas	X	Debates	
Prácticas en instituciones		Conferencias	

OTRAS (Especificar):

ENSEÑANZA y APRENDIZAJE en VIRTUALIDAD:



Resolución de Decanato **593 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente: 187/2026-NAT-UNSa. Aprueba Matriz Curricular de la asignatura Optativa: Postcosecha, carrera Ingeniería Agronómica - plan 2013, Facultad de Ciencias Nautrales

De: **NAT - DPTO. ALUMNOS**



Salta,
29/05/2026

Aquí deberá precisar las previsiones metodológicas y pedagógicas que desarrollará en virtualidad, esto es la selección de aquellos contenidos que mejor se ajusten al entorno virtual, el uso de diferentes TIC que propicien una transposición adecuada entre otros. Deberán consignarse los siguientes ítems:

- 1. Contenidos que se abordarán en entorno virtual: tomados exactamente de los programas definidos*
- 2. El modo en que se articularán ambas actividades (presencial – virtual)*
- 3. Las interacciones docente-estudiantes y estudiantes-estudiantes previstas*
- 4. Los mecanismos de seguimiento, supervisión y evaluación de esas actividades*
- 5. Los mecanismos de evaluación del equipo docente y de las acciones realizadas: deberá quedar registrado en la cátedra*
- 6. Porcentaje de horas a distancia sobre el total del espacio curricular: no deberá superar el 30 % del total asignado por plan de estudios.*
- 7. El aula virtual estará obligatoriamente alojada en la plataforma oficial de la Facultad de Ciencias Naturales (LMS-Moodle). Resolución R-CDNAT-2022-158*

PROCESOS DE EVALUACIÓN

Se recuerda la plena vigencia de la resolución CS N° 067/19 y Ac.PI. N° 1104/20

De la enseñanza

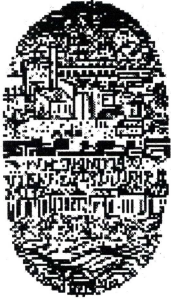
Instrumentos y/o acciones que el equipo docente llevará a cabo para evaluar su práctica que le permitan un análisis reflexivo y crítico de su accionar. Ejemplos: entrevistas, cuestionarios como encuestas abiertas o cerradas, diálogo con los estudiantes, grado de concreción de las metas formuladas, nivel de cumplimiento de lo programado, distribución y aprovechamiento de recursos (espacio, tiempo, materiales). Estos instrumentos y/o acciones deberán compilarse y mantenerse en la cátedra para su consulta

Del aprendizaje

Indicar de manera general los criterios e instrumentos de evaluación que se utilizarán para conocer los aprendizajes logrados por los estudiantes (Ejemplos de instrumentos: prueba escrita individual, examen oral, trabajos monográficos, recuperación de ejes temáticos, informes de laboratorio, exposiciones orales, etc.)

COMUNICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE EVALUACIÓN:

De la enseñanza: *Aquí deberá consignar la manera en que la cátedra compartirá los resultados con sus pares y el análisis de su propia práctica*



Resolución de Decanato **593 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente: 187/2026-NAT-UNSa. Aprueba Matriz Curricular de la asignatura Optativa: Postcosecha, carrera Ingeniería Agronómica - plan 2013, Facultad de Ciencias Nautrales

De: **NAT - DPTO. ALUMNOS**



Salta,
29/05/2026

Del aprendizaje: *Aquí deberá consignar las actividades desarrolladas sistemáticamente por la cátedra que involucre la devolución de los resultados de las evaluaciones a los estudiantes, con el objeto de proveer saberes para su aprendizaje.*

ANEXO II BIBLIOGRAFÍA

a) De uso del estudiante

Yahia, E. M. y J. Higuera (Eds.). 1988. Fisiología y tecnología postcosecha de productos hortícolas en México. Memoria de Simposio Nacional. Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo. Hermosilla, Sonora. Editorial Noriega. Méjico. 351 p.

Kaperski, V. R. 1964. How to make cut flowers last. Ed: M. Barrows and Company, Inc. New York. 191 p.

Lisana, L. A. (Ed). 1995. IV Simposio internacional de manejo, calidad y fisiología postcosecha de frutas. Publicaciones Misceláneas Agrícolas N° 42. Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales. Universidad de Chile. Chile. 202 p.

Herrero, A. y J. Guardia. 1992. Conservación de frutos. Manual Técnico. Ediciones Mundi-Prensa. España. 409 p.

b) De consulta

Wills, R., B. Mc Glasson, D. Graham and D. Joyce. 1998. Postharvest. An Introduction to the Physiology and Handling of Fruit, Vegetables and Ornamentals. Ed: UnswPress. Adelaida. South Australia. 262 p.

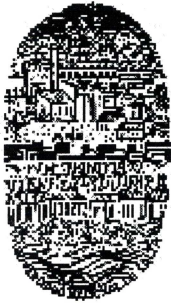
Kader, A. A. (Ed).1992. Postharvest technology of horticultural crop. 2° Ed. Univ of California. Division of Agricultura and Natural Resuources. Publication 3311. 296 p.

Pantastico, E. R. 1992. Fisiología de la posrecolección, manejo y utilización de frutas y hortalizas tropicales y subtropicales. Editorial Compañía Editorial Continental, S. A. Méjico. 663 p.

Calderón Alcaraz, E. 1983. Fruticultura General. 2° Edición. Editorial Limusa. Mejico. 759 p.

ANEXO III REGLAMENTO DE LA CÁTEDRA

Para cursar el dispositivo curricular optativo Postcosecha, además de las condiciones para el cursado de optativas que establece el Plan de Estudios 2.013, se debe contar con la regularidad de Fisiología Vegetal, Fitopatología y Zoología Agrícola. Para rendir o promocionar el dispositivo curricular, se deben encontrar aprobadas los dispositivos curriculares que establece el plan de estudios.



Resolución de Decanato **593 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente: 187/2026-NAT-UNSa. Aprueba Matriz Curricular de la asignatura Optativa: Postcosecha, carrera Ingeniería Agronómica - plan 2013, Facultad de Ciencias Nautrales

De: **NAT - DPTO. ALUMNOS**



Salta,
29/05/2026

El dispositivo curricular optativo Postcosecha se desarrolla en el primer cuatrimestre, con una carga horaria de 6 horas semanales distribuidas de la siguiente manera:

Teóricos

Los teóricos se dictarán tres horas semanales. Los mismos se llevaran a cabo en forma virtual asincrónico o sincrónica, de acuerdo a las disponibilidades de aulas virtuales. Los mismos no son obligatorios. Se dispondrá el material de teoría grabado en la plataforma Moodle.

Trabajos Prácticos

Los trabajos prácticos representan una carga horaria de tres horas semanales y los mismos serán presenciales o virtuales de acuerdo a las resoluciones emanadas de la Facultad.

Los estudiantes realizarán actividades individuales o grupales. La cátedra proporcionará en forma anticipada la guía teórica y/o de trabajos prácticos correspondientes, o un esquema guía con su respectiva bibliografía. Estas guías se encontraran disponibles en la plataforma Moodle.

La asistencia a las prácticas de campo (viajes, laboratorios, visitas a establecimientos o instituciones) son de asistencia obligatoria

La aprobación de cada teórico – práctico quedará condicionada al cumplimiento por parte del estudiante de las instrucciones impartidas para su ejecución y la obtención de los correspondientes resultados. En caso de desaprobación el teórico – práctico, el estudiante deberá rehacer el informe y presentarlo antes de la finalización de las actividades (antes del cierre de planillas).

Los trabajos prácticos que por sus características no sean recuperables, serán indicadas a los estudiantes al comienzo de las clases.

Se evaluará el planteo de alternativas, análisis del objetivo, uso del conocimiento, resultado de la propuesta, grado de dificultad del caso y respuesta a las observaciones.

Regularidad

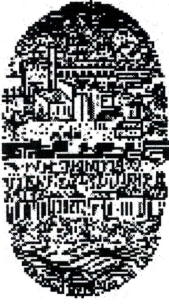
El alumno regularizará la materia al final del cuatrimestre con:

El 80 % de asistencia a los trabajos prácticos.

El 100 % de prácticos aprobados.

Promoción

El alumno estará en condiciones de promocionar la materia al final del cuatrimestre con:



Resolución de Decanato **593 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente: 187/2026-NAT-UNSa. Aprueba Matriz Curricular de la asignatura Optativa: Postcosecha, carrera Ingeniería Agronómica - plan 2013, Facultad de Ciencias Nautrales

De: **NAT - DPTO. ALUMNOS**



Salta,
29/05/2026

El 90 % de asistencia a los trabajos prácticos.

El 100 % de los prácticos aprobados.

La aprobación de una evaluación oral integradora de la asignatura la que será efectuada por los docentes de la cátedra. El puntaje mínimo para aprobar será de 70 sobre 100. La nota final reflejara el promedio de los trabajos teóricos - prácticos aprobados, los tres prácticos y la exposición oral.

Examen final como alumno regular

Evaluación oral integradora, mediante sorteo de temas del programa.

Examen final como alumno libre

Constará de tres instancias

- a) Elaboración y aprobación de un seminario con temas propuestos por la cátedra. La nota de aprobación será de 60 sobre 100.
- b) Examen escrito y/u oral de aspectos relacionados con los temas teórico – prácticos. La nota de aprobación será de 60 sobre 100.
- c) Exposición oral de los temas del programa que determine el tribunal examinador sin sorteo de temas.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU

Firmado por: SIU - Universidad Nacional de Salta

Fecha: 29/05/2026 15:20:00

Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU

Firmado por: SIU - Universidad Nacional de Salta

Fecha: 29/05/2026 15:20:02

Razon: Autorizado por Micaela del Valle CARRIZO